

BN
F0437

CIENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS

**Una exploración en el campo de las
Finanzas en favor de la rehabilitación
económica de la República Dominicana**

1962 - 1963

Por: JOSE MORERA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA



BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO, D. N.
CANJE



BO
FOY37
MATELL
ANTEPROYECTO

**UNA EXPLORACION EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS
EN FAVOR DE LA REHABILITACION ECONOMICA
DE LA REPUBLICA DOMINICANA.**

Sin mas preámbulos, nos aventuraremos a considerar que los procesos económicos, sociales y políticos de cada país, son separadamente casos especiales, por eso para estudiarlos, proyectar soluciones y afrontar los programas constructivos que de ellos se deriven, no solamente se hace necesario ponderar las razones históricas, la ubicación geográfica, sus matrices étnicas, su evolución y bagaje cultural, las cicatrices políticas con su escuela de moral frente a las catástrofes sociales por la explotación humana; sino qué, son además indispensables la prevalencia de virtudes con decisiones heroicas capaces de intervenir en la formación de una conciencia nacional tan sólida, que abroquelada en las mas puras convicciones patrióticas, pueda rechazar con aplastante realismo, todas las confabulaciones morbosas que conspiran contra la libre supervivencia de los pueblos.

Con ese pensamiento y por el derecho que tiene cada país de buscar los medios para su lejítima defensa, y enfrentados a la necesidad inaplazable que tiene la República Dominicana de procurarse los recursos indispensables para lograr a corto plazo una fórmula para su integral rehabilitación, hemos hecho un análisis de casi todos los problemas que gravitan sobre nuestro país, en los que prevalece como denominador común, la presionante urgencia de proporcionar fuentes de trabajo permanente con justicieras remuneraciones.

La capacidad financiera de cada país, está en relación directa con sus necesidades, y al tratarse de la República Dominicana que tiene tantas virtudes y tradiciones de dignidad en su historia, no hay que dudar de que este postulado ha de lograrse, cuando la decisión y el valor ciudadanos se disponga a explotar los recursos que en potencia esperan ser llevados por los caminos reivindicadores de la industrialización, sabedores de que esa acción está afinada en la fuerza inmovible de la responsabilidad, para servir con inmaculada lealtad los intereses del pueblo dominicano.

Para tratar los problemas financieros y económicos de la República Dominicana, no hemos recurrido a consultas teóricas, ni a métodos que la rutina ha canalizado, y menos aún a la experiencia de otros países, sino que, nos hemos situado en el excepcional momento histórico, en el que nuestro país, convaleciente de la crisis político-social mas grave que ha tenido en su vida, se solivianta optimista y viril sobre los escombros de la cruel tiranía que durante mas de treintiun años, amasó con la sangre generosa de sus hijos y la rapacidad mas despiadada, la monstruosa fortuna de mas de dos mil quinientos millones de pesos, que utilizaron el tirano y sus acólitos para tratar de humillar la ciudadanía y desvertebrar las virtudes de la sociedad dominicana.

Las fuentes de trabajo y las obras de rehabilitación analizadas en este trabajo, sobre las cuales se fundamenta la fórmula financiera que propone este estudio, se distribuyen en dos categorías:

I.- INVERSIONES REPRODUCTIVAS,

II.- Inversiones NO productivas.

INVERSIONES REPRODUCTIVAS

Crédito asignándole

I.- Electrificación hidráulica de toda la

República y completar Riego Nacional RD\$140.000.000.00

Detalle:	K.W. Hora	Prod. anual RD\$
a)-Represa Tavera	45.000	
b)- " Bao	35.000	
c)- " Angostura	100.000	
d)- " Yaque Sur	40.000	
e)- " Mijo-S. Juan	15.000	
f)- " Nizao (dos)	50.000	
g)- " Artibonito	90.000	
h)- " Varios rios	30.000	
TOTAL	405.000	

Menos 10% pérdida por
transmisión etc. 40.500

Aprovechable 364.500

Vendidos a $\frac{3}{4} \text{ ¢}$ 19.226.375.00

II.- Recuperación y explotación agrícola de: 8.500.000 tareas de tierras en los valles de: Cibao, Neyba, San Juan de la Maguana

\$100.000.000.00

Producción anual: 8.500.000 tareas a RD\$15.00 por tarea

127.500.000.00

III.- Urbanización y embellecimiento de la Bahía de Samaná para fines de **TURISMO**

\$ 75.000.000.00

Producción anual 5.000.000.00

IV.- Refracción a propósito industriales.



a).-Industrialización del Ta-		
baco		\$ 25.000.000.00
Producción anual (véase estudio)	32.000.000.00	
<hr/>		
b).-Industrialización Frutas		\$ 25.000.000.00
Producción anual (véase estudio)	15.000.000.00	
<hr/>		
c).-Industrialización del Olivo		\$ 15.000.000.00
Producción anual (véase estudio)	5.000.000.00	
<hr/>		
d).-Reforestación Nacional		\$ 15.000.000.00
Producción a los 20 años (V. estu.)	80.000.000.00	
<hr/>		
e).-Explotación Depósitos de		
Guano, nitrógeno, fosfa-		
tos: (costas)		\$10.000.000.00
Producción anual	15.000.000.00	
<hr/>		
f).-Reconstrucción y mejora-		
miento de los Puertos		\$ 25.000.000.00
Producción anual	5.000.000.00	
<hr/>		
g).-Reconstrucción acueductos		\$ 10.000.000.00
Producción anual	2.000.000.00	
<hr/>		
h).-Proyecto ferrocarril SEY-		
BO-MONTE CRISTY		\$ 15.000.000.00
Producción anual	3.000.000.00	
<hr/>		
TOTALES.....	RD\$308.726.375.00	\$455.000.000.00

INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

V.- Sistema vial: carreteras.-

a).-Construcción: UN MIL kilómetros de carreteras de Hormigón a RD\$ 50.000.00 Klm.	RD\$ 50.000.000.00
b).-Const. DOS MIL kilómetros carreteras asfaltadas a \$10.000.000.00	20.000.000.00

VI.-Sistemas y medios de educación.-

Edificios clubs agrícolas, cines, equipos	50.000.000.00
---	---------------

VII.-Viviendas Rurales.-

Construcción de 50,000 casas \$1.500.00 c/u	75.000.000.00
---	---------------

VIII.-Obras de asistencia social.-

Para estas atenciones y servicios	25.000.000.00
---	---------------

IX.-Fondos no comprometidos ó imprevistos	25.000.000.00
---	---------------

TOTAL DE CREDITO RD\$700.000.000.00

Aunque estas cifras aparezcan ante los ojos de la cobardía y del pesimismo como una utopía para nuestra capacidad, ó si se piensa que para lograr estas metas dignificadoras hemos de recurrir a los reclamos de la ayuda extraña, —siempre reticente y comprometedora—, están equivocados; y aún cuando se obstinen en creer que este programa se proyecta ó se recuesta sobre las posibilidades que la Alianza para el Progreso estimula, es conveniente recordar a este respecto, que: los créditos, las ayudas, los acuerdos, las transacciones y los compromisos económicos, ya no son instrumentos para mediatizar la soberanía de ningún pueblo, porque los principios sociales que gobiernan las relaciones humanas, han roto para siempre las cadenas de la esclavitud y han abierto para el hombre, las puertas de la libertad.

Por tanto, la postura de moral y de cívica responsabilidad en que ha de situarnos el proyecto financiero que se propone, necesariamente ha de comprometer la clasticidad de propósitos que en ma-

tería de **Justicia Social** proclama la Alianza para el Progreso en favor de los pueblos subdesarrollados del Continente Americano.

Precisamente la esencia de esa libertad, en los postulados de que la capacidad financiera de cada país está en razón directa con sus necesidades, y al tratar de ejercitarla por todos los medios legales, constituyen un acto de legítima defensa, la fórmula en que descansa este Programa de rehabilitación ha de ser la mas firme evidencia de que existe una conciencia social decidida para alcanzar ese objetivo de la recuperación económica del pueblo dominicano.

PROYECTO FINANCIERO

Para afrontar la realización del plan de obras descrito anteriormente, es preciso arbitrar los fondos requeridos y para el efecto se ha considerado la siguiente fórmula:

- a).- Constituir en la República Dominicana mediante la soberana resolución de un plebiscito nacional, para propósitos financieros y económicos exclusivamente, un organismo autónomo y apolítico que se podría denominar: **CONSEJO FINANCIERO Y ECONOMICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, para su rehabilitación; con el patrocinio del Pueblo Dominicano, del Gobierno Nacional, y de todos los Partidos políticos legalmente constituidos y debidamente registrados como tales, para intervenir en la consulta electoral que se ha de producir;
- b).- Que el ser creado é instituido por el reclamo y la voluntad popular el Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana, tiene por consiguiente el mas sólido fundamento jurídico y constitucionalmente ha de representar un auténtico poder del Estado en el campo de la Economía y Finanzas Nacionales;
- e).- Que para realizar el Programa de Obras ya descrito, creadoras a su vez de las fuentes de trabajo y de la producción técnicamente organizadas, así como de todas las medidas que tiendan a la rehabilitación económica de la República. El plebiscito en ejercicio de sus derechos inalienables y democráticos, soberanamente

mandante, dispone y autoriza la emisión de: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, en moneda nacional, con el respaldo del Estado Dominicano, para ser aplicados única y exclusivamente al programa de obra propuesto:

d).- Los valores así emitidos, solamente llevarán impreso las palabras: Rehabilitación Nacional para fines de fiscalización y control, tendrán idénticos diseños y en la escala de valores las mismas denominaciones que tienen las demás emisiones circulantes, y tendrán la misma aceptación en todas las operaciones domésticas.

e).- Los fondos provenientes del mandato plebiscitario, estarán representados simbólicamente en: Setenta mil cédulas, certificados ó bonos, según se elija, de RD\$10.000.00 (diez mil) cada uno, los cuales se mantendrán en depósito bajo la custodia del Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana. Este organismo por medio de esos documentos verificará el canje por papel moneda y moneda acuñada, provenientes del crédito autorizado de Setecientos millones de pesos, que mantendrá en depósito el Banco Central de la República, para ser aplicados única y exclusivamente al financiamiento de las obras programadas. En esta forma se obtiene una contabilización y fiscalización perfecta.

El canje de los bonos por papel moneda ó moneda acuñada, solamente podrá efectuarse mediante resolución escrita y aprobada por el Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana, a los fines de atender al pago de los trabajos ejecutados, o compras al exterior de equipos y maquinarias ó materiales necesarios al programa de obras.

Los acuerdos y Resoluciones tomadas por el Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana, han de ser aprobados por una mayoría de: dos terceras partes, y las actas firmadas por todos los consejales presentes:

f).- Como el fundamento del Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana descansa en su autonomía obtenida por el mandato plebiscitario que lo creó, con el exclusivo pro-

pósito de lograr la rehabilitación del país, por la explotación técnicamente realizada de sus recursos naturales, y muy singularmente para levantar a planos de dignidad el nivel de vida del pueblo dominicano; ese privilegio no ha de ser tan radicalmente privativo como para impedir resolver con la Administración ordinaria y regular del Gobierno Nacional, cuantos aspectos fueren precisos de común acuerdo al objeto de una eficaz ejecución del plan de rehabilitación que se persigue; esos contactos se producirían:

1.- Para concertar la emisión de papel moneda y moneda acuñada, en cuya ejecución ha de intervenir necesariamente el Banco Central de la República;

2.- Para obtener por compra al Estado Dominicano de las divisas que fueron necesarias para atender al pago de los equipos y materiales que fueron comprados en el extranjero y necesarios para las obras en ejecución.

3.- Para recomendar las leyes que fueren indispensables para la viabilidad de los proyectos;

4.- Para mantener cada vez mas en alto el espíritu dominicano y los sagrados intereses de la Patria.

g).- Por su parte el Gobierno Nacional en su desenvolvimiento administrativo ordinario y en todas las demás funciones que le son inherentes, continuará su curso normal. En síntesis, lo que se ha de producir son dos administraciones totalmente separadas: la del Gobierno Nacional con su presupuesto anual y sus entradas regulares; y la del Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana, ésta última para aplicar el crédito de: Setecientos millones de pesos, al programa de obras en favor de la rehabilitación nacional.

De llegar a realizarse esta programación, las rentas regulares del Estado serían notablemente beneficiadas, porque al tomar a su cargo el Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana la ejecución de todos los proyectos enmarcados en el plan

de rehabilitación, los fondos que el Gobierno Dominicano debía destinar a esas atenciones quedarían vacantes, y al acumularse engrosarían las reservas del Estado Dominicano en divisas.

h).- **Integrantes del Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana en favor de su rehabilitación.**

En principio se ha considerado que dicho organismo ha de estar constituido por los ciudadanos mas meritorios de la sociedad dominicana, en número de: DIECINUEVE MIEMBROS, que representarían todas las clases y actividades del país; estas posiciones tentativamente se han clasificado del modo siguiente:

Un (1).- Representante del Gobierno Nacional.

Nueve (9).- Representantes por los Partidos Políticos legalmente constituídos, distribuidos proporcionalmente según sus registros de inscripción.

Dos (2).- Representantes por la clase campesina.

Dos (2).- Representantes por los Obreros.

Un (1).- Representante por la Universidad.

Un (1).- Representante por los Profesionales.

Dos (2).- Representantes por la Industria y el Comercio.

Un (1).- Representante independiente.

i).- El Departamento administrativo y los agentes fiscalizadores del Consejo Económico y Financiero de la República Dominicana, rendirán mensualmente en Asamblea pública ante: los Miembros del Consejo, Comisión del Gobierno Nacional y del pueblo en general, un informe escrito (mimeografiado) con amplios detalles, tanto del desenvolvimiento económico, como del progreso en la ejecución de las obras, así como del número de obreros y jornales que devengan.

CONCLUSION.-

Para finalizar este ensayo financiero que para los escépticos ha de parecer un poco idealista, es conveniente recordar que un país

de espíritu invencible como lo proclaman las estrofas del Himno Nacional, y de una moral tan irreductible ante todas las tragedias de su historia, tiene que procurar para su defensa, la solución de los problemas vitales que lo afectan y por eso recurre con plena conciencia de su responsabilidad a buscar en sus finanzas, la fórmula heroica que le permita salir del colapso económico, social y político en que el horror de treinta años de tiranía y de rapacidad, lo hundieron en esta crítica situación, agravada con las enfurecidas ambiciones de las corrientes foráneas. En esa encrucijada pues, la postura de lejitima defensa de la República Dominicana ha de tener la colaboración sincera del pensamiento constructivo y el respaldo solidario del pueblo dominicano.

José Morera

Santiago de los Caballeros, R. D.

ESTUDIOS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS.

Personas é instituciones a quienes ha sido enviado el Plan de Rehabilitación para la República Dominicana.

- Al : Consejo de Estado.
- " : Junta Planificadora.
- " : Sr. Viriato A. Fiallo.
- " : Sr. Juan Bosch.
- " : Sr. Julio F. Peynado.
- " : Sr. Virgilio Maynardi Reyna.
- " : Sr. Gral. Miguel A. Ramírez A.
- " : Editorial La Nación.
- " : Sr. Teodoro Moscoso, Director de la Alianza para el Progreso.
- " : Departamento de Estado de los E.E.UU.



Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.
Septiembre, 24 de 1962.

Señor

Estimado señor:

Le escribe un dominicano que por más de cuarenta años ha luchado sin cesar, para que su país alcanzara el más alto desarrollo por medio de la explotación técnicamente realizada de sus recursos naturales, para beneficio de todos.

Desafortunadamente para los dominicanos, el sombrío ciclo histórico que acaba de superar, aplastó todos los propósitos de bien colectivo, ya que solamente se aprovechaban para beneficio personal y exclusivo, los aspectos de cualquier proyecto que ofreciera ó proporcionara de inmediato algún beneficio económico, aunque el interés nacional se comprometiera ó se desplazara ingnomiosamente.

Ese clima de inmoralidad administrativa desarrollada bajo el imperio del crimen, aniquiló el espíritu del pueblo dominicano, que impotente veía como se le arrancaba de las manos el limitado patrimonio, que por generaciones había constituido el sostén de la familia.

Esto explica el estado de miseria total del pueblo dominicano, al que se le despojó de mas de: **Tres mil millones de pesos**, en treinta años, que fueron usados discrecionalmente por una familia monstruosa, para satisfacer los mas absurdos atropellos humanos. Por eso el cuadro es hoy, de miserias, de dolor, de odios, que las corrientes foraneas del comunismo están instigando incesantemente, para que impere el caos y seamos a corto plazo, el segundo tomo de la tragedia de Cuba.

“Con miserias no se resuelven miserias”, alguien muy sabiamente llegó a esas conclusiones de irrefutable realismo, y ahora nos viene de perilla para aplicarlo a la grave crisis económica que nos afecta.

En un país como el nuestro, desarticulado en sus entronques vitales, como son: desaparecido el pequeño agricultor propietario, desorganización y empirismo en lo métodos de cultivo, indisciplina total en las masas trabajadoras, urbanas y rurales —pendientes solamente del oportunismo político; ambiciones é intemperancias desorbitadas por causa de una equivocada nivelación social; dificultades, cuando no las puertas cerradas para la libre empresa, viviendas misérrimas en campos y ciudades, y un sin número de laceras y de podredumbre moral, a las que se acopla la avalancha arrolladora del vicio, que en grado superlativo se expande cada día en nuestra destrozada sociedad, son parte de los factores que, espolcados por las anarquizantes corrientes foráneas de la hoz y del martillo, tratan de aprovechar y ensanchar la grieta monstruosa que abrió la tiranía trujillana, para imponer otra, acaso mas sangrienta y más feroz que la que acaba de fulminar con sacrificios inauditos, el patriotismo dominicano.

Para afrontar con éxito la recuperación de un desastre de tan extraordinaria magnitud, como ha sido para nuestro pobre pueblo la sangría y la rapacidad de mas de: Tres mil millones de pesos, es necesario, es preciso considerar que con la transfusión de unos pocos millones de pesos, : 20; 30; 50; 100, **NO** se puede revitalizar sobre sólidas bases, la vida integral del pueblo dominicano. Una crisis como la que nos afecta en estatura y magnitud, ha de estudiarse sobre las mas amplias dimensiones económicas, si es que realmente se piensa en ese recurso heroico para salvar la vida del país, ha de ser aplicado resueltamente con absoluta integridad y patriotismo.

Los paleativos son recursos derrotistas que se utilizan cuando se quiere soslayar la responsabilidad, la cual, desde los más elevados representantes del Gobierno hasta el mas humilde ciudadano, en estos instantes de prueba, ha de ser imperativa para todo buen dominicano que tenga conciencia y concepto del patrimonio

histórico de que somos responsables, y de lo que significa una Patria libre, cuya supervivencia nos ha confiado el destino.

La disyuntiva pues, no es otra: ó nos consagramos a defender los intereses y el destino inviolable y libre del pueblo dominicano, realizando por nuestros propios medios la obra integral de su reabilitación, aprovechando y desarrollando nuestros propios recursos naturales, o nos conformamos con llegar al mismo entreguismo en que siempre hemos vivido: Esclavos y mártires de los dictadores domésticos, o esclavos explotados por las fuerzas económicas foráneas, y en este caso mas tristemente aún, porque ni siquiera las hambrientas muchedumbres tendrían oportunidad a los harapos.

La resolución que se ha de tomar pues, inaplazable, decidida y valiente no es otra, sino organizar una planificación de todas nuestras fuentes de riqueza, inexplotadas muchas y peor aprovechadas otras, para emprender con fé inquebrantable, la creación de los propios recursos que sea necesario proveer, para iniciar de inmediato la ejecución del Programa integral de la recuperación económica, social y política a que tiene justo derecho el pueblo dominicano.

Las aportaciones de pequeñas ayudas como la que acaba de hacer los Estados Unidos de Norte América, al Gobierno Dominicano de: Veinticinco millones de pesos, indiscutiblemente nueve a nuestro reconocimiento por las excepcionales circunstancias en que se ha producido, pero como quiera que se la tome, es una simiente que sin expresarlo reclama gratitudes y obliga a reciprocidades, pero aplacemos estas consideraciones de orden político y aprovechemos en sí lo que económica y financieramente pueda significar para el país, ese generoso desprendimiento que ofrece el crédito de veinticinco millones de pesos sin intereses y a veinte años para su redención.

Con esa base, y de obtener el país otro aporte igual, en las mismas liberales condiciones, el respaldo a nuestra moneda en el Fondo Monetario Internacional, estaría ampliamente cubierto to-

da vez que ese nuevo crédito no se dispondría sino que se aplicaría a la única y exclusiva finalidad de garantía a nuestra moneda y por tanto constituiría apoyo substancial a la emisión de: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS RD, que son requeridos para la ejecución del Programa de rehabilitación de la República Dominicana, que está proponiendo la fórmula financiera que estamos comentando.

Esa garantía física en U.S. Dolares, nos parece harto suficiente, porque si en la actualidad: Tres millones trescientos mil dolares U.S. en el Fondo Monetario Internacional responden a un medio circulante en el país de RD\$87.000.000.00 aproximadamente, un nuevo crédito de Veinticinco millones de dolares, cubriría con creces un medio circulante para la República Dominicana de RD 800.000.000.00—, además de la garantía del propio Estado Dominicano. Este logro sería la fórmula afortunada para llegar al plan de rehabilitación total que todos anhelamos. Por otra parte, el volumen anual de las finanzas nacionales fluctuan entre: setecientos y setecientos cincuenta millones de pesos RD\$, lo que constituye una plena justificación para el proyecto financiero que estamos comentando.

Al acercarnos a estos índices de convicción parece necesario que repitamos que: si para la tiranía sangrienta y rapaz bastaron y sobraron treinta y un años para acumular mas de: tres mil millones de Pesos, como no le ha de ser posible al pueblo dominicano, con los elementos reproductivos que tiene consignados en el Programa Financiero que se comenta, solucionar y resolver todos los problemas incisivos que gravitan sobre las que son ahora, famélicas posibilidades de la economía nacional.

Por otra parte, si analizamos la renta anual de las obras reproductivas que propone el Proyecto Financiero, se observará que éstas estimadas en términos conservativos, determinan un valor de RD\$ tres cientos millones de pesos aproximadamente, que sumados al Presupuesto ordinario del Estado, la renta anual sería de RD\$ CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES de pesos, con los

cuales se habrá creado definitivamente el acariciado ideal de la felicidad nacional, lograda por la comprensión justiciera de una solidaridad constructiva, consolidada por la fé indestructible del pueblo dominicano, y por el acendrado patriotismo de sus hijos.

Ponderados los esfuerzos que en favor de la unidad americana distinguen a Usted, y considerados sus nobles sentimientos en favor de las causas justas, dejamos en el surco de la comprensión, este Programa cuya ejecución significaría la rehabilitación indiscutible de la República Dominicana.

Con el mayor aprecio, saluda a Usted..

José Morera

Dirección: José Morera

Benito Monción No. 26

Santiago de los Caballeros

República Dominicana

October 4, 1962

Santo Domingo, R. D.

4 de Abril de 1962.

Señor José Morera

Ciudad.-

Estimado señor:

El Excelentísimo Señor Presidente de la República y del Consejo de Estado nos ha remitido para fines de estudio y opinión su interesante proyecto financiero para la rehabilitación económica de la República Dominicana.

Al agradecer a usted su colaboración, nos es grato saludarle muy atentamente,

Secretario General de la Junta Nacional

de Planificación y Coordinación

S. Salvador Ortiz

DEPARTMENT OF STATE
AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT
Washington 25, D. C.

Octubre 4, 1962

José Morera
Benito Monción No. 26.
Santiago de los Caballeros.
República Dominicana.

Dear Mr. Morera:

Thank you for your letter dated September 24 containing your very interesting study of the needs of the Dominican Republic and possible projects to meet those needs.

The Alliance for Progress depends upon the interest and support of citizens all the cooperating countries; and suggested programs such as your are very much welcome.

I am sending your letter and the attached study to the U.S. A.I.D. Mission in Santo Domingo in order that they may fully consider and take into account your ideas.

Thank you again for your taking the time and effort to submit your proposal.

John F. Lippmann

Dominican Republic Desk Officer
Office of Caribbean and Mexican Affairs
Bureau for Latin America.



Imp. de L. H. CRUZ C. por A-Stgo.

